



ORD.: N° 3366 /

ANT.: Solicitud de fecha 04.11.2015 de Empresa Copigraf S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **26 NOV. 2015**

**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. COPIAS GRAFICAS S.A. (COPIGRAF).
SAN NICOLAS N° 994, SAN MIGUEL - SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.11.2016, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	681.900
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	R - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Sin Nombre.
PROPIETARIO	Catrileo Millanao Matilde el Carmen.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" HERTZ (LAN) "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.11.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
INGENIERO CIVIL
Director Regional de Vialidad
Región de la Araucanía

MWY/PHG/HJR/hfr.
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 9370222

